

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los vejámenes y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resueltamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año 175 pes.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
 Africa un trimestre. (Pago anticipado) 1750
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 30
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
 Oficina e Imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Justo.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—20, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los sucesos de Málaga.

Málaga 31 de Julio.

En el Ayuntamiento.

La vivísima inquietud que reina en todos los ánimos se refleja claramente en el numerosísimo público que llena el salón de sesiones y en los señores concejales que ocupan casi todos los escaños.

Apenas constituido el municipio, pide el señor Souvion Azofra á la presidencia que exponga la actitud del gobernador en la cuestión sanitaria, pues corren rumores según los cuales el sostenimiento de la pública salud, tan satisfactoria hoy, no va á ser ya posible, porque se destruye todo el plan de defensa aquí establecido.

Las explicaciones de la presidencia son desconsoladoras. El Sr. Solier, obediendo órdenes superiores, no tolerará la continuación del lazareto de Bobadilla, en la forma que hoy está establecido; únicamente consentirá la fumigación de equipajes y mercancías.

El Sr. Rubio Salinas ha merecido aplausos y bravos al pedir enérgicamente que la municipalidad sostenga sus acuerdos referentes á la continuación del lazareto de Bobadilla, donde rigurosamente deben ser detenidos todos los pasajeros procedentes de puntos infectados.

Fuere, amanzador y digno de calurosos aplausos por parte de todos los malagueños, ha estado el Sr. Sanchez Pastor. En su enérgica peroración ha dirigido cargos radicales al gobernador de la provincia por sus complacencias y debilidades.

—La salud pública en primer término, decía con frase clara el Sr. Sanchez Pastor. Para defender nuestras vidas no debe detenernos ningún obstáculo. Nosotros somos los obligados á que nuestras paisanos no puedan nunca presumir que la visita del cólera se daba á debilidad nuestra. Si es preciso, con nuestras vidas debemos defender las de nuestros paisanos, desobediendo á quien por alto que esté, se empeña en que dejemos franca la entrada al cólera.

Todas estas declaraciones son apoyadas por el señor Caffarena, quien, de acuerdo con los entendidos señores, es de opinión que el Ayuntamiento dimita, cumpliendo así sus deberes.

Vuelve el Sr. Souvion Azofra á pedir que el municipio presente enseguida la dimisión, y vaya al anden á impedir la entrada de los viajeros. Es pavorosa, según este señor concejal, la situación que Málaga va á ofrecer muy en breve. Los empleados del Municipio, los médicos titulares, los de barrio, guardias municipales, serenos, todos dimitirán con el Ayuntamiento. También están con la corporación popular los diputados y senadores por Málaga, que hoy residen entre nosotros. Para concluir, pide el señor Souvion Azofra que el alcalde pase á conferenciar con el gobernador, y el concejo espere el resultado de esta conferencia.

El Sr. Sanchez Pastor, con una decisión que jamás podremos elogiar cumplidamente, repite que la ley suprema es la salud del pueblo, y ante esta consideración todo debe postponerse; indica, pues, otra vez que es llegado el caso de ir la corporación en masa al gobierno de la provincia y presentar las dimisiones. El público tributa nuevos aplausos al decidido regidor fusionista, aplausos que repite luego para elogiar frases del Sr. Rubio Salinas.

Los Sres. Sanchez Pastor y Rubio Salinas vuelven á pedir que se presente la dimisión, á cuya propuesta responde el presidente que mientras se redacta y razona esta debe aprovecharse la tregua para nuevas negociaciones.

Acuérdase al fin, por unanimidad, dar media hora de término para redactar la dimisión, cuya media hora invertirá el presidente en levantar un último esfuerzo cerca del gobernador de la provincia.

Saló el Sr. Vega á cumplir este encargo, y mientras tanto ocupa la presidencia el Sr. Souvion Azofra.

Una gravísima noticia dá el concejal Sr. Luque, respondiendo á invitación del Sr. Sanchez Pastor.

En Torre del Mar, casi á las puertas de Málaga, ocurrieron ayer tarde dos casos fulminantes de cólera morbo.

El entusiasmo de que se halla poseído el concejo se comunicó al Sr. Bárcena, que se encuentra enfermo, y que abandona la cama acudiendo á presidir la segunda parte de esta célebre sesión.

El público saluda con un nutrido aplauso al alcalde propietario, apenas se presenta en el salón. La indisposición que aqueja al Sr. Bárcena, y la impresión que indudablemente le produce esta inaccustomed prueba de simpatía, le emocionan bastante, y se retira enseguida al gobierno de la provincia.

Resumido el cabildo, da el Sr. Souvion Azofra cuenta de adhesiones de entidades de gran valía, como son los señores marqués de la Paniega, comandante de la Guardia civil, Casado y Sanchez de Castilla, y marqués de Guadiaro, quien ha ofrecido dar diariamente cincuenta duros para ayudar al sostenimiento del lazareto de Bobadilla.

Consigase un cumplido voto de gracias al señor marqués de Guadiaro por su valioso ofrecimiento.

El señor presidente de la Diputación provincial se presenta en el salón de sesiones, y confundido con los concejales declara que la corporación provincial está decidida á ayudar en un todo al Ayuntamiento.

El Sr. Vega expresa que ha visto en el despacho del gobernador á las autoridades militares, que gestioan cerca del gobierno la continuación del plan de defensa aquí establecido. Sigue el Sr. Vega, el gobernador le ha ofrecido terminantemente resistir durante cuatro días las cosas como están hasta aquí.

No nos hallamos en el caso, dice enseguida el señor Sanchez Pastor, de aguardar un momento más. La dimisión está ya redactada y debe entregarse. Además, todos sabemos que esta tarde llegan fuerzas de la guardia civil que proceden de puntos infectados, significando esto que vienen porque se las ha llamado. También llega esta tarde en el tren la primera autoridad militar de la provincia, que apesar de su elevado cargo, debe ser sometida á tratamiento cuarentenario.

La dimisión.

Dice en sustancia que inspirándose la corporación en elevadas ideas, acometió la empresa de defender á Málaga del contagio; adoptando para ello las medidas que aconsejan vigentes leyes, cuyo espíritu pugna ahora con instrucciones del Gobierno.

En su vista, la corporación municipal, entendiendo que su plan sanitario no se ha separado de la ley, y que al ser desaprobado, queda la ciudad indefensa se ve en la triste necesidad de resignar formalmente sus cargos, sin que esto signifique disentimientos de carácter secundario, sino solo el deseo de estar al lado de Málaga, que quiere defenderse contra el cólera.

Nuevo debate.

Aprobada con entusiasmo la dimisión, dice el señor Bárcena que ha abandonado el lecho para estar al frente del municipio en estas circunstancias.

El presidente de la Diputación provincial repite que esta corporación está al lado del Ayuntamiento porque su actitud se inspira en los justos deseos del pueblo de Málaga. Habiéndole preguntado el señor Sanchez Pastor si la Comisión provincial piensa también en dimitir, contesta el Sr. Guerrero que no sólo lo piensa sino que todos los individuos que componen la Comisión vienen ya redactadas las dimisiones. Repetidos aplausos responden á esta declaración.

—No detenernos más, señores, decía el señor Sanchez Pastor. Que vá á venir el tren, y van á desparramarse por Málaga los viajeros que traen el germen morboso.

Tenemos, en resumen, que los senadores, diputados, autoridades militares y eclesiásticas, Ayuntamiento, Diputación, todos, individualidades y corporaciones oficiales, son malagueños antes que dependientes del gobierno central. De este conjunto unísono sólo es discrepante la primera autoridad civil.

El senador del reino Sr. Moreno Mazon y el diputado á Cortes Sr. Casado penetran en el salón capitular, demostrando que están identificados con el criterio municipal.

Hemos dicho antes que las autoridades eclesiásticas están con el Ayuntamiento, y así lo prueba el gobernador de la Diócesis con ofrecimientos expresivos.

De San Agustín á la Aduana.

Todo el concejo municipal, con los maestros á la cabeza, se dirige al gobierno civil, á presentar las dimisiones.

A la salida de la casa capitular una compacta multitud, en que predominan personas conocidas de todos los partidos, incluso el conservador, recibe á la corporación con aplausos y vivas.

En el trayecto se vea gran número de volantes, constituyendo una especie de manifestación.

En la plaza de la Aduana se oyen vivas á la salud á la salud pública y al pueblo de Málaga, gritándose también ¡Mueran los microbios! expresión que se puede considerar como subversiva.

En el despacho de la autoridad civil.

Es presentada la dimisión, que el Sr. Solier no admite, ofreciendo dar cuenta al Gobierno de la actitud del concejo y pueblo de Málaga.

El Ayuntamiento insiste en su actitud, y algun concejal pregunta al gobernador por su criterio y pensamiento acerca de lo que sucede, dando á entender el Sr. Solier, tras algunas vacilaciones, que si la superioridad persiste en sus órdenes, él presentará su dimisión.

Llegada del Sr. Gamir.

En la estación se supo que el tren llegaría con retraso, á causa de la escrupulosa inspección á que en Bobadilla fué sujeto el convoy. Esta noticia tranquilizó bastante á una parte del público, si bien ignorada por la mayoría de los malagueños, ignorancia que influyó en cierta alarma de que luego nos ocuparemos; relacionada con la zozobra en que estaban muchas gentes, temiendo que en la estación se desarrollara alguna escena desagradable á la llegada del correo.

En una última conferencia celebrada por las autoridades decididas, en vista del retraso que traía el tren, disponer un expés. en el que marcarían los señores gobernadores militar y civil, alcalde y algunos médicos, invitando una vez en Bobadilla, al gobernador militar Sr. Gamir á permanecer en una hacienda de campo, guardando á cuarentena de observación.

Así se hizo, hallando á la indicada autoridad militar tan inclinada á someterse al tratamiento cuarentenario, que á todos impresionó agradablemente esta disposición de ánimo, tan en armonía con los deseos de Málaga y la actitud de sus corporaciones populares.

Desde anoche, pues, el Sr. Gamir se halla en una hacienda del Sr. Solier, donde permanecerá en observación y donde le acompañan las simpatías de todas las clases sociales.

Concentración de la guardia civil.

Por los caminos que á la ciudad afluyen nótese diversidad de parejas de este instituto, en señal de la concentración dispuesta por la superior autoridad.

De varios puntos de la provincia debe venir un contingente de guardias destinado á Málaga, que llega á doscientos hombres, la mitad de los cuales, atendida su procedencia, quedan desde hoy en observación durante cinco días en el sitio denominado los Almellones. En él se ha establecido un lazareto al que ha sido asignado el facultativo D. Heracio Rodríguez.

Una noticia grave.

Los dueños de importantes centros manufactureros, donde hoy tienen trabajo millares de personas, han significado la idea de cerrar sus fábricas si la persistencia del Gobierno en levantar los cordones y lazaretos prevalece.

Esos opulentos industriales, cuyo apoyo á la corporación popular es tan valioso, y cuyos merecimientos en las actuales circunstancias son bastantes para que el Gobierno se incline ante ellos, tienen decidido permanecer en Málaga mientras continúe establecido el sistema de defensa contra el cólera, y en cuya eficacia confían bastante. Mas si, por desgracia, el Gobierno se obstina en mantener sus órdenes, desconociendo la gran valía de tan insignes patriotas, la infamia de familias quedarán en la más espantosa miseria, pues quien posea medios de trasladarse á regiones defendidas contra el cólera no vacilará en abandonar esta población en el momento mismo en que cesen las detenciones de viajeros procedentes de puntos infectados.

Dimisión del Gobernador.

Llegaron anoche noticias de Madrid, desfavorables á la pretensión de los malagueños.

El ministro de la Gobernación reitera las órdenes que ya tiene dadas para el levantamiento del lazareto y cordón sanitario.

En vista de tal actitud, el gobernador de esta provincia presentó su dimisión anoche mismo, no habiéndole sido admitida, y encontándose hoy el asunto en activa legislación.

En Bobadilla.

La presentación allí de algunos casos de cólera morbo, ocurridos en varias personas, entre las cuales se halla la esposa del jefe de aquella estación, un guardia civil y un niño habitante en una casa de los alrededores, ha hecho hacer alguna alarma entre los cuarentenarios, quienes, según parece, piden ser trasladados á otro sitio menos amanzado por la epidemia, llegando algunos á intentar la fuga.

Ya se ocupan las autoridades de Málaga en organizar un lazareto que reúna buenas condiciones, dentro del término de la ciudad.

El colegio médico.

Y por último, el colegio médico ha dirigido á las autoridades civil y municipal, la siguiente comunicación:

«El colegio médico de Málaga aplaude la conducta de las autoridades civil y municipal de esta ciudad por sus gestiones en pró de la salubridad pública, y vería con gran disgusto la disolución de las juntas y comisiones para la inspección sanitaria de Bobadilla y el radio, porque considera en grave é inminente peligro de invadirse del cólera esta localidad.»

Miscelánea.

Falta de policía. La calle de San Isidro está muy sucia. Conviene que se pase por allí el carro de la limpieza.

Enfermo. Anteayer se puso ligeramente indispuerto el alcalde señor Garay. Ayer se encontraba muy aliviado. Deseámoste pronto y total restablecimiento.

Alcalde. Durante la indisposición del Sr. Garay se ha encargado interinamente de la alcaldía el primer teniente D. Joaquin Gavilanes.

Viaje. Ayer tarde salieron para los Ogljares, donde también se ha declarado el cólera, el gobernador interino D. José Maria Cánovas y el inspector de los establecimientos de beneficencia provincial D. Federico Gutierrez. Llevaban un botiquin, y 200 pesetas de la Diputación.

Servicio médico. El médico de la Zubia, no visitaba á los enfermos más que un día en la semana. El gobernador le ha ordenado que les visite diariamente.

No hay ferias. El gobernador de Jaen ha resuelto que, mientras duren las actuales circunstancias no se verifiquen las ferias de costumbre en los pueblos de su provincia.

Cases y cosas. Un extranjero fué puesto ayer á disposición del Juzgado por haber producido un grave escándalo en la via pública y estar completamente beodo.

Un carruaje particular atropelló ayer á un hombre en el Arco de Elvira. El atropellado fué conducido al hospital por un guardia del ayuntamiento; otro, por haber robado una colcha y un vestido de percal en una casa de prostitución.

Muy bien. El Casino Principal ha ofrecido 200 raciones diarias de carne para los pobres de su parroquia.

Conste. El Excmo. Sr. D. Juan Ramon Lachica, se halla en Mengibar gozando afortunadamente de una salud envidiable. Sépalo *El Resúmen*.

El Arzobispo en el hospital de San Lazaro. —Anteayer, á las once de la mañana, el Sr. Arzobispo visitó, acompañado de su secretario de Cámara y del Previsor eclesiástico, el hospital de coléricos. Fueron recibidos, en la pueria del establecimiento por el médico de guardia, el Director, el Capellán, las Hermanas de la Caridad y los practicantes, y recorrieron una por una todas las enfermerías y demás dependencias del edificio.

Durante esta larga visita, que el venerable Prelado y sus dignos acompañantes prolongaron el tiempo posible, complaciéndose en ver como su presencia y sus dulces palabras de caridad y consuelo infundían valor y esperanza en el decidido espíritu de los enfermos, hubo escenas verdaderamente conmovedoras. Un empujado del hospital presentó á S. E. I. un niño convaleciente sobre el que pesaba el horrible infortunio de haber perdido, víctimas de la epidemia, todas las personas de su familia. El habíase salvado, pero quedaba en la tierra, como en un desierto.

¿Qué sería de la infeliz criatura, sin padres, sin amigos, cuando le dieran el alta y volviere á su hogar, abandonado y solo, y saturado con las tristezas de la muerte? Al q

La relación de aquella desgracia, el ilustre prelado no pudo contener dos lágrimas que se escaparon de sus ojos, y en un hermoso arranque de paternal ternura. llamó a sí al pobre niño, diciéndole:

—De hoy en adelante te miraré como á un hijo, y velaré por tu educación y por tu vida.

Felicito después al digno capellan don José Moreno por su heroica conducta al ofrecerse espontáneamente á prestar sus servicios espirituales, en el establecimiento, donde viene desempeñando sus funciones con una unción y una caridad digna del premio que, sin duda, Dios ha de otorgarle.

Dirigiéndose á la Hermana de la Caridad que cayó en el lecho y que, por fortuna, ya se encuentra convaleciente, pronunció el Prelado frases elocuentísimas por la sencillez y sinceridad y el verdadero sentimiento que demostraban.

Antes de retirarse concedió ochenta días de indulgencia por cada acto que practiquen en favor de aquellos enfermos todos y cada uno de los que allí vienen ejerciendo la más hermosa de las virtudes, con un arrojito digno de gratitud y alabanza.

Variación. Desde hoy las horas de oficina en la Administración de Hacienda, serán de seis á doce de la mañana.

D. E. P. El primero del actual falleció el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza D. Pablo Baile y Velástegui. Su muerte ha sido muy sentida. Mañana se celebrarán en la iglesia de Santa Ana solemnes funerales por el descanso de su alma.

Merece consignarse Anteayer tuvo noticia la Junta de Sanidad de las Angustias de un hecho verdaderamente peligroso: se le denunció que la familia de un celérico había escondido sus ropas y cama, en el Rastro, en la cochera del carruaje de Lanjarón. Inmediatamente el Sr. Gabilanes y demás compañeros de la Junta, excepto el que se quedó de turno, presentáronse en el Rastro, mandaron abrir la cochera, y efectivamente, vieron en ella, según se les había denunciado, las ropas y colchones á que nos referimos. Ordenó el señor Gabilanes á los dependientes de la Junta que extrajesen aquellos efectos para quemarlos en mitad de la plaza; pero, como ninguno se atreviera, el digno teniente de alcalde se adelantó con energía, y colocando sobre sus hombros las ropas, las llevó por sí mismo al centro de la plaza. Este valeroso ejemplo produjo sus naturales resultados, y siguiéndolo todos los presentes, minutos después ardían las ropas y los colchones y se aniquilaba de esta manera un foco de infección que pudo haber ocasionado muchas víctimas.

El arrojito del Sr. Gabilanes, es digno de ser admirado; pero no aprueba EL DEFENSOR que las personas encargadas de dirigir los trabajos de defensa contra la terrible enfermedad que nos azota, expongan así sus vidas. El Sr. Gabilanes pudo y debió tomar algunas precauciones. Téngalo presente para otra vez.

De regreso de Benamaurel. En Benamaurel, de esta provincia, ha terminado la epidemia. Este hecho, que corrobora los que venimos observando, en los demás puntos epidemiados de la península, demuestra que el ciclo de la presente enfermedad es muy corto, y que en breves días recorre sus tres periodos de invasión, estadio y decrecimiento. Las condiciones higiénicas en que se hallaban los vecinos de Benamaurel, eran no obstante, lo más favorables que se pueden suponer, para el estacionamiento del cólera.

Comunicamos estas noticias, el joven é ilustrado médico D. Francisco Triviño, á quien ya conocen los lectores por haber acompañado á nuestro Director en sus viajes de socorro, durante los temblores de tierra, y por el cual tenemos también otras noticias muy interesantes sobre la curación y tratamiento del cólera.

«Hé adquirido—nos dice—el absoluto convencimiento, por la práctica de los numerosos enfermos que acabo de asistir, de que el cólera no es una enfermedad mortal ni tan terrible como se cree. El caso es acudir con

tiempo, y toda persona atacada que, al sentirse con síntomas diarréicos, se apresure á tomar de doce á veinte gotas de láudano, por la boca si puede, y si nó en lavativas con una disolución gomosa, y después tome frecuentemente y abrigado en la cama algunas tazas de té ú otra infusión semejante, reaccionará y será salva. Así lo he observado en Bonamaurel, pudiendo declarar que ni uno solo de los enfermos que me llamaron desde el primer instante, perdió la vida.»

Esta observación que en Granada viene confirmando la experiencia, es digna de que el público no la olvide un momento. Lo tenemos dicho: hay que observarse, y al menor síntoma, en cuanto se sienta la más leve indisposición, que no sea frecuente en el individuo, estar sobre aviso para no perder un segundo en el tratamiento, porque este es el secreto de su eficacia.

El Sr. Triviño, deduce de sus observaciones respecto á cual puede ser la causa de la curación, que estando el bacillus en los intestinos, donde, en mayor ó menor cantidad, tiene aire que es uno de los elementos más necesarios para su vida, al desarrollarse en el enfermo la diaforesis, ó sea el sudor, absorbidos, para mantener esta secreción, los líquidos en que pulula aquel microbio, y faltos de aire, en el trayecto que recorren hasta la epidermis, el virgula es eliminado sin vida por esta causa.»

Por cartas particulares que recibimos de aquel pueblo, sabemos que el Sr. Triviño se ha hecho acreedor á la gratitud y el aplauso del vecindario, y que el Ayuntamiento, interpretando los deseos de la opinión, ha solicitado del Ministerio de Gracia y Justicia que se le otorgue, en justo premio de sus humanitarios servicios, la cruz de beneficencia y sanidad. La merece, y nos alegramos de que, haciéndole justicia, se le conceda.

Jefe. Ha tomado posesión del cargo de jefe de la sección de Propiedades de esta Administración de Hacienda, el Sr. D. Alberto Estrada, uno de los más activos é ilustrados funcionarios.

El Sr. Estrada, que tan buen nombre ha dejado en Murcia como Administrador de Propiedades é Impuestos, fué uno de los empleados que al frente de su puesto, durante toda la terrible época de la epidemia en aquella provincia, prestó señaladísimos servicios.

Y apesar de haber pedido solicitar unos días de licencia, hemos sabido que tan digno funcionario se ha apresurado á tomar posesión de su destino en vista de las tristes circunstancias porque atraviesa esta capital.

Justa petición. Numerosos vecinos de las inmediaciones del Ayuntamiento nos dirigen la siguiente carta sobre la que llamamos la atención del alcalde, esperando que acceda á lo que tan justamente, y teniendo en su apoyo la Ley, solicitan:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena. Muy señor nuestro. Al tener el gusto de dirigirnos á usted, lo hacemos fundados en la inequívocas pruebas de distinción, cariño é interés que siempre ha demostrado al pueblo de Granada desde las columnas de su ilustrado periódico que tan dignamente dirige.

Conocido de todos es el estado lamentable que aflige á esta desgraciada población en las circunstancias actuales porque atravesamos, así como el sagrado deber que tienen las autoridades locales de remediar estas en lo posible por cuantos medios estén á su alcance, desplegando el mayor celo y actividad en el aseo, limpieza y desinfección de calles etcétera, á fin de evitar el mayor desarrollo de la enfermedad epidémica que desgraciadamente nos azota.

Agena á la idea de los esponentes ha sido siempre la censura á la autoridad local constituida; pero un deber de conciencia de humanidad y de interés propio, nos obligan á levantar la voz para dar público testimonio de los hechos que están sucediendo en esta ciudad.

Ya consta á V. Sr. Director, el servicio de carros dispuesto por este ayuntamiento para la conducción de cadáveres de epidemiados; pero no lo es menos y á caso V. lo ignore, que estos, están constituidos y pernoctan de día

y noche en los corrales del Parque de Bomberos, situados en el centro de la población, con lo cual á más de constituir un foco de infección, producen el pánico y terror consiguiente al vecindario con grave peligro de su existencia.

Al efecto, tuvieron la honra de dirigirse al Excmo. Sr. Alcalde Presidente con una sentida reclamación suscrita por todo el vecindario en 27 de julio anterior, á fin de que como medida higiénica y preventiva ordenase la instalación de los carros fuera de poblado de conformidad á las disposiciones vigentes; sin que haya obtenido resultado alguno favorable, antes bien por el contrario continúa con mayor insistencia.

En tan lamentable situación, no nos queda más medio que recurrir á la benevolencia de V. Sr. Director, para que siendo fiel intérprete de tan justa como razonada petición, se sirva llamar la atención de las autoridades superiores gerárquicas desde las columnas de su ilustrado periódico, á fin de obtener la reparación de tan grandes males.

Reciba anticipadamente el testimonio de gratitud que le envían los que con este motivo tienen el gusto de ofrecerse de V. atentos saguros servidores q. b. s. m.—Nicolas Medina y Rieja.—Enrique Sanchez Garcia.—Joaquin Montes Sanchez.—Antonio Rodriguez.—Pedro Jimenez.—Juan Perez.—José María Gomez.—Miguel Gomez.—Antonio Reyes.—García Alvarez Clotayb.—Juan Galnares.—Rafael Molina.

El servicio de las parroquias. Hé aquí el resultado de la visita que giramos ayer:

EN SAN MATÍAS.

A las seis de la tarde, el señor cura y don Ramon Montilla, vocales, y el practicante D. Enrique del Rio. Los médicos, visitando la parroquia. Constituida la Junta de Socorros fué nombrado tesorero D. Juan de Dios Vico y Bravo y contador D. Francisco de los Reyes Rodriguez.

Desde anteyer se ha organizado el servicio de socorro en alimentos á los pobres de la parroquia, habiéndose encargado de la cocina dos ángeles de la caridad: la distinguida señora de D. Juan de Dios Vico y Bravo y la bella y simpática señorita hija de D. Francisco de los Reyes. Compónese la suculenta ración de cada enfermo de un cocido hecho con carne de ternera, garbanzos, tocino y jamon; además se le entrega á cada uno el pan correspondiente. Para aquellos pobres en convalecencia que á juicio de los médicos lo necesitan, se dan raciones de carne seada y vino. El Cabildo Metropolitano ha enviado á la Junta bonos de carne, pan y arroz. Los bonos, tanto de estas como de las otras raciones, los distribuyen los médicos. Todos los días á la una, hacen efectivos dichos bonos en el local de la Junta, la cual se reúne diariamente, desde anteyer, á las ocho de la mañana para visitar la parroquia y conocer sus necesidades. Las camas de los coléricos son quemadas, entregándose á los que las pierden una nueva.

Abierta la suscripción, entre los vecinos de la parroquia, ofrece el siguiente satisfactorio resultado hasta el día de ayer. Se suscriben por cuota semanal:

Plas. Cts.

D. Gaspar Juarez,	2	50
José Manuel Ibañez,	2	50
Ramon Montilla,	2	50
Francisco de los Reyes,	2	50
Enrique del Castillo,	2	50
Enrique Otero,	2	50
Manuel Amaro,	2	50
Enrique Santos,	2	50
Juan de Dios Vico y Bravo,	2	50
Angel Rodriguez Mandez,	2	50
Antonio Jimenez Medina,	10	00
Nicolás de Paso y Delgado,	5	00
Fabio de la Rada y Delgado,	2	50
Manuel Tsjéiro,	15	00
José Sanchez Burdó,	2	50
Juan Dominguez,	2	50
Gabriel de Echavarría,	7	00
Nicolás de Avila,	5	00
Antonio Reyes,	2	50
Juan Galnares,	2	00
José Gomez Tortosa,	20	00
José Lopez,	10	00
Manuel Tamayo,	2	50
Francisco J. Simón,	3	75

D. Francisco Figueras,	1	00
Federico Iniesta,	5	00
Joaquin Faesio,	10	00
D. Rosario é Indalecio Tojar,	5	00
D. José Diaz Trigueros,	5	00
Francisco Lopez Llaer,	2	50
Antonio Iniesta,	2	00
Sres. García Alvarez Clota y Compañía,	10	00
Sra. Vinda é hijos de Gomez,	2	50
D. Francisco Gomez,	1	00
Juan Montserrat,	15	00
Andrés Tamayo,	5	00
Enrique Sanchez Garcia,	5	00
Manuel Jordan,	5	00
José Gonzalez de la Cámara,	10	00
Basilio Perez,	2	00
D. Carmen Villanueva,	2	00
D. Abelardo Martínez,	2	50
Juan Contreras,	1	00
Camilo Martínez,	5	00
Eduardo Iniesta,	7	50
D. Fermína Granell,	3	00
D. Ricardo Alfaro,	2	00
Lopez hermanos,	5	00
José Rimen Lopez,	5	00
Enrique Cano,	2	00
Francisco de P. Añtras,	2	50
Eduardo Arantave,	2	00
José Leon,	3	00
Tomás Barrachaguren,	5	00
Ramon Soria,	1	25
Francisco Jimenez Arevalo,	10	00
Aureliano Ruiz,	3	50
D. María Sanchez, vinda de Villanueva,	2	50
Paulina Croissat,	2	50
María Dorado,	1	50
Eduardo Torres,	1	75
Agustín Martín Vazquez,	3	00
Eduardo Mendoza,	3	50

Además, en esta primera semana de agosto, han donado:

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo,	25	00
Excmo. Ayuntamiento,	50	00
Un bienhechor,	5	00
D. Manuel Piallos,	100	00

EN SAN ILDEFONSO.

A las cinco y media de la tarde, el cura párroco D. Antonio Devalque, vocal. Insistimos en la necesidad de que se dote á esta parroquia de otro médico, y de que el Ayuntamiento se fije en que es una de las que cuenta con menos recursos y en cambio tiene mayor número atacados. Constituida la Junta de Socorros, fueron nombrados: tesorero, D. Tomás Guiral y contador D. José Barajas. El Ayuntamiento ha remitido 75 pesetas, y el presidente Sr. Lachica está haciendo verdaderos sacrificios.

EN LA MAGDALENA.

A las once de la noche, el vocal de turno D. Diego Limones. Los médicos, en la visita de la parroquia. Constituida la Junta de Socorros han sido nombrados: tesorero, D. Miguel Montañer, y contador D. Francisco Calleja.

EN SAN PEDRO.

A las seis menos cuarto de la tarde, el Presidente de la Junta, el médico D. José Huertas y el ayudante señor Garcia.

EN EL SAGRARIO.

La Junta de Socorros ha dirigido al vecindario de la parroquia la siguiente circular: «En las tristes circunstancias que atravesamos, cuando la muerte y la miseria afligen á nuestra infortunada ciudad, esta Junta que tengo el honor de presidir ha acordado dirigir á V. la presente, rogándole contribuya con lo que pueda, á fin de allegar recursos con que socorrer las necesidades de los pobres de la parroquia. Huérfanos desvalidos, viudas en el desamparo, seres infelices á quienes la muerte ocasionada por la terrible enfermedad que hoy se ceba con mayor intensidad en la mansión del pobre, nos tienden la mano implorando la santa caridad; acudamos todos á ejercerla: no se piden grandes sacrificios; con el concurso de todos puede hacerse mucho. Si V. accede, como lo espero, á nuestra demanda, sírvase remitir la limosna que su caridad le dicte á casa del depositario nombrado D. Anselmo Gil de Tejada, situada en la calle de Reyes Católicos. Con ello dará una prueba de su amor al prójimo, y Dios, que en su infinita sabiduría premia las buenas acciones, recompensará su caridad, haciéndose acreedor al mismo tiempo al agradecimiento de los afligidos. B. L. M. de V. y le anticipa las gracias en nombre de la Junta y en el suyo, su

afectísimo S. S. el Presidente, *Joaquin Alonso Pineda*.

EN SANTA ESCOLASTICA.
A las once menos veinte minutos de la mañana, el vocal don José Lunde, el ayudante don Carlos Sabán y el secretario don José Lopez S. ludo. La Junta de Sanidad se ha constituido en de Socorros habiéndose nombrado tesorero el Sr. D. Ricardo Gomez, y contador D. Isidoro Clavel. Se han recibido 50 pesetas del Ayuntamiento. Los médicos estaban en la visita de la parroquia.

EN LAS ANGIUSTIAS.
A las doce menos cuarto de la mañana el vicepresidente, D. Joaquin Romero Saavedra; el Sr. Vizconde de Casa Figueras, don Eduardo Raggio y don Antonio Moles, vocales; y el secretario don Isidoro del Pino. Constituida la Junta de Sanidad en de Socorros, fué nombrado tesorero contador, don Joaquin Romero Saavedra.

EN SAN CECILIO.
A las diez y cuarto de la mañana, el vocal don Eduardo Medina y Amador. El médico señor Oloriz está enfermo á consecuencia de una caída que sufrió al bajar á caballo por el barranco del Abogado, y por este, el señor Simancas, tuvo que prestar sus servicios anteanoche en dicha parroquia.

A las doce menos veinte, el médiro auxiliar don Rogelio Vigil de Quiñones, el vocal don Eduardo Medina, el teniente cura señor Gras y el ayudante. Se supone que el presidente estará enfermo, porque hace tres días, según nos dicen, no ha parecido por allí.

EN SAN JOSE.
A las diez menos cuarto de la mañana, el vicepresidente D. Juan Sedeño y el médico D. Rafael Lopez Saez. El otro estaba visitando los enfermos. La Junta de Sanidad se ha constituido en Junta de Socorros, nombrando tesorero al Sr. D. Juan Sedeño. Diariamente reparte una limosna procedente de la testamentaria del Sr. Torres.

A las siete de la tarde salia una comision compuesta del cura Sr. Sedeño y de los médicos D. Rafael Ortega y D. Rafael Lopez Saez á repartir, entre los enfermos, una cantidad de tocino y garbanzos donada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Profesor. Ha tomado posesion de la escuela pública de San Cecilio, el profesor don Manuel Polo de la T. Toribio, persona muy ilustrada, que, en Valladolid ha estado al frente de *El Progreso* y de *La Ilustracion Castellana*.

Esto no se puede tolerar. Es un escándalo, es una verdadera infamia lo que hacen algunos vecinos, sin co aprender seguramente la trascendencia de sus actos, al ocultar las ropas y colchones de los coléricos, ó al lavarlas en los rios que cruzan la poblacion y que surten despues á muchos pueblos de la Vega. En el número de ayer dijimos lo que habia pasado en Santa Ana y hoy decimos lo que anteanoche ocurrió en el Restre; pues bien, aún se comelen mayores y más trascendentales abusos de esta índole.

Hace dos días, se están labando en el rio Darro, muchas ropas y colchones de algunos de los cuales se sabe proceden de coléricos, habiéndose advertido sobre las aguas del rio, más abajo del punto del lavadero, que es por cima del puente del Algibillo, bellones de lana, y pedazos de tela.

Igual denuncia nos hacen, respecto de las riberas del Genil, y otra que aún consideramos más grave y que consiste en que los cañeros de la parroquia de San José, al hacer los taponos para el reparto de las aguas, utilizarse en vez de yerba, como es costumbre, trapos viejos cuya procedencia se ignora y que despues han aparecido en algunas tinajas.

Ni el público, ni las autoridades se han fijado en este particular con la detencion que su importancia merece, y debemos repetir que si no se evita la infeccion de las aguas, esto vá á ser horroroso. Es necesario que hoy mismo se adopten determinaciones enérgicas que impidan el inficcionamiento de las aguas: no cabe en este vacilacion alguna. Es necesario que, sin perder un momento se publi-

que un bando, para que la prohibicion sea conocida, y despues sometidos, con todo rigor, á los tribunales de justicia los que, no pudiendo ya alegar ignorancia, contribuyan, por los medios indicados, al crecimiento, diffusion y estacionamiento de la epidemia. (Señor Gobernador, señor Alcalde, que se trata nada menos que de arrancar de las garras del cólera algunos millares de víctimas!

Indultos. La *Gaceta* publica un Real Decreto indultando á Manuel Alonso Corral, del resto de la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de Granada, por hurto.

En el último Consejo de ministros se acordó aconsejar al rey que niegue uno de la Audiencia de Manzanares y que lo conceda á Filomena Torres del Piñar condenada por paricidio por la Audiencia de Granada.

Revista. Mañana por tren correo sale para Zaragoza y Granada, á pasar revista de inspeccion á los hospitales de coléricos y servicios administrativos, el director general de Administracion y Sanidad militar, general Salamanca, acompañado de sus dos hijos capitanes, dos inspectores médicos, un oficial de administracion militar y el médiro militar Sr. Alabert del gabinete histo-químico del hospital militar, con los aparates necesarios para el estudio de la epidemia.

Traslado. La *Gaceta* publica dos reales decretos trasladando á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Granada á D. José Maria Alonso y Colmenares, que sirve igual plaza en la de Zaragoza, y á esta vacante á D. Antonio Leon y Romero, que desempeña la presidencia de la de Granada.

Muy bien. El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo, demostrando una vez más, la prudencia y el tacto que ya todos los granadinos la reconocen, ha negado el permiso que hubo de solicitársele para sacar en procesion la imagen del Santo Cristo de San Agustin. Está probado que la natural excitacion que con estos astos públicos se produce, y la aglomeracion de gentes en la via pública, influyen de una manera poderosa en la diffusion de la epidemia. Despues, cuando Dios que lee en los corazones de sus hijos, se apiada de nosotros, tendrán lugar cuantas manifestaciones públicas del culto deseen los católicos vecinos de Granada.

Las pildoras del señor Benavides. Hemos oido hacer elogios de su resultado para combatir la epidemia reinante. Deseamos conocer los informes de los médicos y las estadísticas en que los funden.

Triple anís marzanilla puro de vino.—Recomendamos al público este aguardiente refinado, único en su clase, y hecho expresamente para las presentes circunstancias. Sus cualidades higiénicas se notan tomando una copa, y el mejor elogio que de él puede hacerse es la opinion que ha merecido á varios facultativos. Se vende á 12 reales botella en el establecimiento *La Castellana*.

8, RIVERA CATÓTICOS, 8.

La suscripcion para los pobres.
Ya dijimos que el Ayuntamiento habia abierto una suscripcion para atender á las críticas circunstancias que actualmente atravesamos. Hé aquí el resultado, que por cierto no nos satisface ni corresponde á la caridad de Granada, que, hasta ahora se ha obtenido, y que esperamos que de hoy en adelante, sea más satisfactorio:

	Pesetas.
Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca	1000
D. Vicente Tello,	25
José Pineda,	250
Saturnino Saiz,	50
Antonio Lopez Medina,	25
Miguel Damas,	25
Joaquin Ramos,	25
Francisco Fossati,	25
Francisco Rodriguez,	25
José Gil,	10
Guillermo Monteblá,	25
Manuel del Sar,	25
Sres. Lopez Ledrá y Mariques,	50
D. José Gonzalez de la Cámara,	75
Ramon Fonseca,	25
Sres. Tejero y Compañía,	125
D. Manuel María,	15
Juan Gerardo,	25
Excmo. Sr. D. Nicolás del Paso,	25
D. Manuel Sierra,	75
Eduardo Moreno,	250

	Pesetas.
D. Guillermo La Comba,	25
Francisco Sanchez,	25
Antonio Meatoro,	25
Marqués de Diezma,	100
D. Mariano de Damas,	50
Agustin Martin,	25
Abelardo Martinez,	50
Francisco Perez Madrid,	15
Gabriel Barló,	15
Pascual Coña,	15
Juan María de las Heras,	50
Manuel Reyna,	25
Tomás Muro,	25
José Hernandez,	50
José Cañadas,	25
José Jimenez,	25
Antonio Cueto,	25
Antonio Rodriguez,	25
Antonio Muñoz,	25
Cleofas Marin,	25
Francisco Villarejo,	25
Antonio Ballesteros,	15
Rafael Ramirez,	50
José Caracul,	25
Emilio de Villena,	50
Joaquin Gomez,	50
Manuel Veneno,	50
Antonio Camacho,	25
Sres. Hijos de Rodriguez Acosta,	500
D. Indalecio Lopez César,	50
Sres. Wilkemi y Lemné,	50
Excmo. Sr. D. Juan Ramon Lachica,	1000
D. Francisco Melguise,	10
Francisco Lopez Mesa,	5
Sra. Viuda de Cardenete	25
D. Eduardo del Castillo,	50
José María Oloris,	50
Antonio Marin,	25
Juan Alonso Támara,	25
Mariano Agrela	1100
Francisco Gadeo,	25
Enrique Sanchez,	50
Francisco Rodriguez,	25
Rafael Ruiz,	25
Juan Sugerós,	15
Manuel Molina,	5
Antonio Muñoz,	15
Francisco Carmona,	25
Sra. Viuda é hijos de Gomez,	25
D. Francisco Simancas,	50
Miguel Horques,	25
Cristóbal Estéban,	20
D. Mercedes Damas,	250
D. Juan Sierra,	25
Manuel Lacalle,	25
Francisco Romera,	25
Nicolás Santos,	20
Antonio Charco,	25
Pedro N. Mirasol,	100
Francisco Cordon,	25
Juan Romero,	5
Francisco Gimenez,	25
Luis de Nazarrodo,	100
Antonio Corden,	50
Ramon Collaco,	100
Antonio Torrez Parde,	25
José Azubide,	25
Juan B. Mirasol,	25
Excmo. Sra. D. Dolores Mirasol,	110
D. Fernando Toledo,	50
Juan de Dios Piedrela;	25
José Gonzalez Aurielles,	125
Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Jimenez,	250
D. Rosario Moreno de Agrela,	1000
D. Juan Tassot,	200
Ramon Medina Gutierrez,	20
D. Emilia Ochoñez,	25
D. Valentin Agrela,	1000
Antonio Luis Vayas,	25
D. Concepcion Romero,	5
D. Antonio Medina,	100
Francisco Soler,	50
Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo,	1000
D. Josefita Gazorta,	75
Purificacion Palau,	20

Evencos.
D. Rafael Garay.—Tres camas completas.
José Chacon.—Doce sábanas de algodón.
José Palacios.—Una cama completa.
Antonio Dominguez.—Doce sábanas de algodón.
Casino principal.—Veinte camas.
D. Francisco Cordon.—Seis camas.
Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol.—Seis cobertores.
Hermandades de los pobres.—Seis camas de hierro.
D. Manuel Veneno.—Seis sábanas de algodón.
Sres. R. Garnier y C.ª.—Seis camas completas.
D. Valentin Lapresa.—Seis sábanas.
D. Concepcion Montjano.—Veinte y cuatro sábanas.

Cartera oficial.
Boletín Oficial del 2. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Circular manifestando el número de invasiones y defunciones ocurridas en las provincias de Alicante, Badajoz, Castellón, Oueña, Granada, Jaén, Murcia, Soria, Segovia, Zaragoza, Toledo, Zamora, y Madrid, el día 29.
GOBIERNO CIVIL. *Junta de Instrucción pública.*—Disposicion, para que en vista de la presencia de la

epidemia en esta poblacion se proceda inmediatamente á la clausura de los centros de instruccion primaria de la provincia.
ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Manifestando haberse perdido una carta de pago, talon número 764, por valor de 40 pesetas.
JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Guadix, se cita la ama y emplaza á Manuel Jimenez Alcalde.
JUZGADOS MILITARES.—Por el comandante fiscal de Málaga, se llama al artillero del tercer regimiento Federico Aguilar, por causa que se le sigue.
DIPUTACION PROVINCIAL. Contaduría.—Estado demostrativo del movimiento que ha tenido en el mes último el personal acogido en los establecimientos de Beneficencia, así como el que ha tenido lugar en el hospital de San Lázaro.
FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE GRANADA.—Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificados en la segunda decena última.
Servicio de la plaza para el 4 de Agosto 1885.
—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Rivina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.
Bolsa de Madrid del día 1.º Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'80; Id. fin del corriente, 59'80; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'60; 4 por 100 exterior, 59'50; Amortizable al 4 por 100 exterior, 78'10; Deuda amortizable al 4 por 100, 73'20; Billetes hipotecarios de Cuba, 87'75; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 600'00; Deuda de Cuba, 00'00.
Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del día 3 de agosto de 1885.—Carnero, 1'30.—Vaca, 1'50.—Ternera, 0'00.—Vendide en las tablas con 13 céntimos de aumento en kilogramo.

+

R. I. P.

Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Santa María Magdalena, la misa de réquiem en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Francisco Gomez Frogones

Su hijo, hermano político y director espiritual, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Cultos.
Día 4.—Santo Domingo de Guzman, fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zaira, á las nueve funcion, predicó D. Manuel Arcoya, á las cinco rosario y consoya la novena de Santo Domingo.—En la Piedad y Santa Catalina de Sena hay funcion y sermón á Santo Domingo; en esta predicó don Cipriano Sevillano, y por la tarde se hace la novena.—La de Ntra. Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia á las cinco.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—En San Andrés, ejercicio de rogativa al Stmo. Cristo de la Salud.—Hay rogativa á En Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia. En la Magdalena, rogativa á Jesus del Rescate, y á Ntra. Señora de Gracia.—En la iglesia del Salvador, ejercicio de rogativa á San Miguel y en San Pedro á San Francisco de Paula.—La novena de San Emigdio, se hace en la Magdalena á la oracion.—*Visita de la Céntrica de María.*—Ntra. Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.—Día 5. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Salvador.

Practicante ó dependiente de Farmacia.
Se necesita uno para la vecina ciudad de Santafé, con el objeto ayude en el despacho á uno de los farmacéuticos establecidos en la misma. Dirijirse con proposiciones á D. Enrique Blanca, y mejor que todo pasar á dicho punto á entenderse con él.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambila y arco de las Ovejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.
Aviso al público. En vista de las circunstancias que atraviesa esta poblacion, el dueño del establecimiento de *Baños del Café del Leon*, ha decidido suspenderlos desde el día 1.º de Agosto.
Lo que se avisa á los señores abonados para que puedan canjear los billetes que les quedan, por su valor en metálico.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en París...

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos, fúnebres, Cartas, Facturas comiceas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova 6 hijos, situado en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos...

CLASES Y PRECIOS:

Table with 4 columns: Vinos de Burdeos, Botella, Vinos de Borgoña, Botella. Lists various wine types and their prices.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Saint de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PENETAR 250 HERMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatín, número 40.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominiales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia...

Oficinas: Olvera 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada...

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.

Se vende lena para colchones, a 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Se arrienda un cortijo denominado el Nevado, término de Colomera; dirigirse a D. Antonio Romero...

Ama de cria. En la calle de San Jerónimo número 40, casa de D. Antonio Travesi y Garbalo...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, aprobado en 1878 por la antigua Sociedad real de Medicina...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova 6 Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata...

Table with 4 columns: Vinos, Arb. Bt., Vinos, Arb. Bt., Vinos, Arb. Bt. Lists wine types and prices.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento...

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio...

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron. Para informes, Azucaya núm. 48.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estacion, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSEOR. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a sus clientes, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones...

Venta. Se venden paños de andamios, maderas para obras y tablas y cañas. Durán razón calle de Navas, 9, portada.

Correos y telégrafos, publicado por la Dirección General del Banco. Año VII. 1885. Contiene todas las noticias referentes al servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos...

Almendra. Se hace de varios muebles, en la calle de San Jerónimo, 14, bajo.

Plumas de alcanfor, preservativo contra el cólera, lera. Se venden a 10 céntimos en la tienda de Pericás, Puerta Real.

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante, ó cualquier otra ocupacion análoga.

En la litografía de D. Francisco Casado, plaza de Bibarrambala, se encuentran las estampas de San Caralampio, San Roque, San Sebastián...

GRAN SASTRERIA DE MODA.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del club de Medicina de Madrid. Participa a sus muchos honorarios, que ha recibido un magnífico aparato...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

No comprad muebles antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15...

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Eivira 52.

La Nueva Funeraria 34 Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CARINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias. Medalla de oro en la de 1883.

Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbeas y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Molina...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.

De Málaga para Montevideo y Buenos Aires, salda el magnifico vapor español el 20 de agosto de 1885. Vidal Salá.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos. Consignatario en Málaga, D. Adolfo Nuño, en Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párrafo 2, G. Savater.

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Avila, hoy es su viuda, establecida en la calle de Eivira 42, Granada. Premiado en la exposicion granadina de 1876.

Dentición infalible. Lo saben todos las madres de la ciudad, pues los salva sin en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y secedentes...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.